

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Tumbes siendo las 09.45 a.m. del día 16 de enero del 2025 se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC - TUMBES, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria N° 01-2025; el Presidente del CORESEC - TUMBES, expresa sus palabras de bienvenida al colegio presente y autoriza al responsable de la secretaría técnica, Lic. Adm. Aristides Zorate Cornejo que inicie con lo establecido en la agenda programada.

El Lic. Adm. Aristides Zorate Cornejo, responsable de la secretaría técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al presidente del CORESEC la autorización para tomar la asistencia y determinar el quorum establecido en el artículo 16 del reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. De acuerdo a lo indicado se toma asistencia a los integrantes del CORESEC presentes:

Ing. Segismundo Cruzes Ordinola Presidente del CORESEC TUMBES, Obs. Jhon Smit Luna Cruz Prefecto de la región Tumbes, Dr. Pedro Rujel Afoche Director Regional de Educación, General PNP Edwin Nestor Molina Zombrano Jefe del Frente Policial Tumbes, Mg. Victoria Castillo Valdiviezo Directora de Salud; no asistió, Dr. Otto Santiago Verapinto Márquez Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, Dr. Carlos Javier Alvarez Rodriguez Fiscal Superior, no asistió; Dra. Cinthia Fiorela Jimenez Vilcherres Jefa de la Oficina Defensorial, Lic. Hildebrando Anton Navarro Alcalde Provincial de Tumbes, Abog. Cristhian Aguayo Infante Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zorumbilla, Sr. Joime Yacita Boulongger Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, Sra. Maria Mercedes Allain Garcia Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales, Sr. Edilbrando Tiburcio Cordova, Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Comunes Tumbes, Mg. Roland Alexander Flores Veintinilla Coordinador Territorial del Programa Nacional AURORA del MIMP Tumbes, Dr. Henry Bernardo Goray Canales Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo.

Seguidamente y contando con el quorum reglamentario de acuerdo al artículo 16 del reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el responsable de la Secretaría Técnica solicita al presidente dar inicio con el desarrollo de la sesión ordinaria N° 01 - 2025 del día 16 de enero del 2025.



El Ing. Segismundo Cruzes Ordinola, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana con el quórum reglamentario da inicio a la sesión ordinaria.

## I. LECTURA DE AGENDA

A pedido del presidente del comité, el responsable de la secretaría técnica del CORESEC, el Lic. Adm. Aristides Zorate Cornejo procede a dar lectura a los puntos de agenda:

1. Juramentación al cargo de Miembros del CORESEC:
  - Presidente de la Corte Superior de Justicia - Poder Judicial
  - Jefe (a) de la Defensoría del Pueblo
  - General PNP del Frente Policial Tumbes
  - Presidente de las Juntas Vecinales de Tumbes
2. Entrega de Resoluciones de Reconocimientos y Certificadas de Reconocimientos a los profesionales que participaron como docentes en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de Serenos de la Región Tumbes

## II. DESARROLLO DE LA AGENDA

Seguidamente se da inicio con el desarrollo de la agenda:

1. Se le invita al presidente del CORESEC para que tome juramento a los nuevos miembros titulares del CORESEC-TUMBES, juramentan en orden de lista de la agenda:
  - Presidente de la Corte Superior de Justicia - Poder Judicial, toma juramento
  - Jefe (a) de la Defensoría del Pueblo, toma juramento
  - General PNP del Frente Policial Tumbes, toma juramento
  - Presidente de las Juntas Vecinales de Tumbes, toma juramento

Luego de haber sido juramentados, el Ing. Atulio Rosillo Moron, oíó a conocer a través de una exposición los artículos 16, 81 y 82 del reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en la que establece las sanciones legales que implican no cumplir con sus funciones en el marco de la Ley 27933.

### PARTICIPACIONES:

- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos, toma la palabra para anunciar en primera instancia el problema del acanato y extorsión que están sufriendo los pescadores de la provincia de Contralmirante Villar y además indicó que este es un problema a nivel nacional del cual se está perdiendo el control



el alcalde en su exposición caracterizó el problema manifestando que en el sector de la playa Caleta Grau de la jurisdicción de la provincia de Contralmirante Villar, algunos pescadores han encontrado una tarjeta con el número de celular y cuanto tiene que pagar mensualmente los pescadores a través de yape, el alcalde manifestó que a la altura de la plataforma de exploración de petróleo que está en altamar, transita un yate buscando los pescadores y los tripulantes del yate andan con armas de largo alcance como ametralladoras o fusiles, indico además que los pescadores le envían mensajes para que interceda y se plantee una solución a este problema siendo así que ahora los pescadores tienen miedo salir a sus frenos de pesca, porque si no se paga el cupo inmediatamente los matan. El alcalde manifiesta que el pescador sabe quienes son las personas que amenazan o cobran cupos, pero tienen miedo denunciar tanto así que les quitan las herramientas y material de pesca y les dicen anda a tal lugar y los pescadores van y les devuelven lo incautado, indico además que en la Capitania de Puerto y los comisarias de la PNP no hay ninguna denuncia, solicitó además se redireja la invitación a los ministros de Defensa y ministro de Economía y Finanzas, el alcalde manifestó que la Marina de Guerra del Perú, realiza sus operaciones, pero no son suficientes, por la carencia de logística para realizar los trabajos que ameritan en sus patrullajes en altamar, solicita que gestionen los permisos que corresponden para que la Policía Nacional del Perú, pueda intervenir conjuntamente con la Marina de Guerra del Perú, deso abiertamente claro que hay pescadores que si pagan cupos las mismas que solen a pescar y regresan normal, manifiesta que los extorsionadores son extranjeros sintiendo que son del país vecino (Ecuador) y de Venezuela. El alcalde Jaime Yacila Boulanger deja a consideración lo expone para trabajarlo al más alto nivel, considerando que es un problema regional, invitando a todo el colegiado a plantear una solución conjunta para este problema, invita al General de la PNP a sumarse a este pedido, teniendo en consideración que el crimen organizado no nos puede ganar.

- El Presidente del CORESEC y Gobernador Regional, manifestó que articulara el trabajo a nivel de congreso de la República para solicitar la presencia en Tumbes, de una Comisión Multisectorial donde la integren el Ministro de Economía y Finanzas además del Ministro de Defensa.
- El Alcalde Provincial de Tumbes manifestó que es necesario considerar la base legal, que anteriormente se sustentó para incorporar a la Marina de Guerra del Perú y al Ejército Peruano, para que participen y sean incorporados como miembros del CORESEC, sabiendo

que estas instituciones ya habian sido consideradas para una ~~incorporación~~ como miembros del CORESEC, considera que es necesario hacer un trabajo desde un punto de vista legal, buscando a través de disposiciones complementarias, considerando la realidad particular Tumbes tiene frontera lo que sustenta que las fuerzas armadas deben intervenir para la defensa del territorio tumbesino, lo mismo que la PNP tambien tiene autoridades en los puestos policiales de frontera, manifiesta que estos elementos deberian ser considerados en cuenta para que se logre una intervención oportuna.

• El Alcalde Provincial de Zarumilla manifiesta que se debe solicitar a la Presidencia de la Republica el incremento de miembros de la Marina de Guerra del Perú en el litoral marítimo de la frontera con Ecuador, tambien indico que en temporadas de pandemia piratas del vecino país se llevaron lanchas de pesca, situaciones como estas ya no se veian pero en la actualidad se vienen dando en la provincia de Contralmirante Villar y en menor escala en la provincia de Zarumilla.

• El Presidente de la Corte Superior de Justicia, saluda al colegiado y hace referencia que hay bastante ausencia de autoridades que son miembros del colegiado del CORESEC TUMBES, acotó que el Presidente de la Junta de Fiscales, no se encontraba presente, solicita que hay que reiterar la invitación a los que no estan asistiendo para el cumplimiento de sus funciones, indica que no hay que ser silenciosos que deben ser verificados, no se debe quedar callado ante la inasistencia de los miembros del CORESEC, de lo contrario despues de una reiterada invitación se debe dar cuenta a sus inmediatos superiores, manifiesta que el alcalde provincial da a conocer un hecho de una noticia criminal, recomienda que esta acta que se levanta debe remitirse al Ministerio Público para que inicie las investigaciones, del mismo modo tambien se le debe remitir al General de la PNP para que desplaze una unidad especializada de Lima para un seguimiento a Todas estas criminales de esta zona, esta solicitud tiene que ser inmediata, indico que esto se comisura en plazo no mayor de 15 días.

• El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, considera que se debe acoger los pedidos de los tres alcaldes provinciales

• El Presidente del CORESEC y Gobernador Regional, manifesto compromiso para reiterar la solicitud ante el Congreso de la Republica y ademas de oficiar al Presidente del CONASEC asimismo convocara a los representantes de los pescadores para ver la problemática de la extorsión y el sicariato, el compromiso va tambien para hacer todas las gestiones ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa para enfrentar este problema de manera conjunta.



- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, solicita la intervención del General PNP para que solicite el desplazamiento de una unidad policial especializada a Tumbes, para ver el problema de extorsión que le realizan a los pescadores en alto mar.
- El Jefe del Frente Policial Tumbes, manifestó que atendiendo el pedido del presidente de la Corte Superior de Justicia para su intervención, indica que ha estado atento de los requerimientos de los alcaldes provinciales, para atender la problemática de seguridad en sus sectores, acota que ya se ha estado reuniendo con autoridades como el equipo de la Prefectura de Tumbes, con el alcalde de Zarumilla y se ha dispuesto según la incidencia delictiva que en Zarumilla el personal de inteligencia de la DIVINCRI se constituya a ese lugar teniendo en consideración de la incidencia delictiva, a la insistencia del Presidente de la Corte Superior de Justicia, manifestó que primero debe hacer su trabajo con el personal que tiene a su cargo luego si no hay una capacidad de respuesta se recurrirá para solicitar una unidad especializada, reitera que se está tomando cartas en el asunto, el General manifestó que requiere el esfuerzo de todos los miembros del CORESEC, indicó que la Marina de Guerra del Perú tiene su marco normativo en el cual ellos tienen su propia normativa lo que les impide actuar en el mar de Perú, a pesar de que saben que existen problemas de sicariato y otros delitos, pero la ley les impide desarrollar su accionar policial. Acotó que se debe formar como propuesta organizar una red de cooperantes para enfrentar a la delincuencia en las zonas donde la extorsión y el sicariato están teniendo mayor incidencia.
- El Jefe de la Prefectura Regional de Tumbes recuerda que el 2024 la Marina de Guerra del Perú y el Ejército Peruano fueron invitados para que sea parte de este colegiado para que desarrollen actividades que estén relacionadas con la inseguridad ciudadana (proletaria) sicariato y extorsión) en el litoral del mar peruano y la frontera entre Perú y Ecuador por el ingreso de migrantes extranjeros, pero sin embargo amparados en la ley que rige a estas dos instituciones se negaron a ser parte del colegiado del CORESEC Tumbes. El Prefecto propuso emitir una opinión legal a través del CORESEC y en que medida la Marina de Guerra del Perú y el Ejército Peruano debena ser integrado al CORESEC, porque la peculiaridad o particularidad de la región Tumbes, no puede ser generalizada, considerando que la región Tumbes es totalmente distinta a los otras regiones del Perú y por la importancia de la seguridad no solamente en el territorio sino también en el mar. El Prefecto plantea invitar a la Marina de Guerra del Perú a la próxima sesión ordinaria o de lo contrario a una sesión extraordinaria para que nos expongan un diagnóstico

porque no están logrando evitar la delincuencia en su territorio, ~~considero por sus necesidades~~ y cual es su plan de acción para enfrentar la delincuencia en el mar de la región Tumbes, por ser su competencia, pedir un plan de contingencia sobre la seguridad en el mar y emitir una opinión legal para incorporar a la Marina de Guerra del Perú

- El Presidente del CORESEC y Gobernador Regional, propuso que como CORESEC solicitaron al alto mando superior de estas dos instituciones para que autorizen su incorporación como miembros del CORESEC.

- El Jefe del Programa Aurora, propone hacerle llegar al Comando conjunto (Ministerio de Defensa), considerando que la Marina de Guerra del Perú es responsable de la seguridad en el mar y el Ejército del Perú por considerar que es responsable de la custodia de la frontera peruana, y ante el ingreso de migrantes ilegales por la frontera. La Policía hace todos sus esfuerzos, pero no están en el mar para poder controlar la delincuencia y tampoco es su jurisdicción para actuar por los hechos ocurridos.

- El Director de Educación, manifestó que se está distribuyendo el material educativo del 2025 en toda la región Tumbes y solicitó el acompañamiento de la PNP en cada jurisdicción para que garantice la seguridad y que el material educativo sea distribuido con normalidad.

- La Jefa de la Defensora del Pueblo, considero que se debe implementar una estrategia integral contra la delincuencia en la región tumbes, con la participación de todos los miembros del CORESEC, planteo que si se va a solicitar la presencia de los ministros de Defensa, Economía, debemos prepararnos y plantear una estrategia concreta o que es lo que queremos como CORESEC que ellos hagan por Tumbes. Considera que como primer paso se debe empezar con mesas de trabajo o con mesas de diálogo con los pescadores, invitarlos para que expongan la problemática sobre la seguridad ciudadana y preguntarles que es lo que vive el día a día de esa manera se puede plantear ideas concretas a favor de su seguridad durante su faena de pesca.

De acuerdo a lo programado según agenda se entregaron las resoluciones y certificados a los profesionales de las instituciones miembros del CORESEC Tumbes que participaron como decanos así como a los serenos de los diez CODISEC y tres COPROSEC de la región Tumbes.

### III PEDIDOS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contumirante Villar Zorritos

- Tomar en cuenta la seguridad en las zonas marítimas de pesca artesanal y la participación de la Marina.



Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes

- Solicitar los modificatorios de la ley para que establezca la intervención del Ejército del Perú y la Marina de Guerra del Perú para la seguridad ciudadana en la frontera y mar de Tumbes.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla

- Incremento de efectivos de la Marina de Guerra del Perú en el mar de Tumbes
- Solicitar un pronunciamiento de las autoridades del CORESEC en la relación de inseguridad en altamar que data más de 20 años y solicite la declaratoria de emergencia.
- Activar el procedimiento de denuncias anónimas para los casos de extorsión y delitos contra la seguridad y contra el orden migratorio.

Corte Superior de Justicia

- Reiterar la inasistencia de los miembros titulares que no asistieron.
- Elevar la presente acta al Ministerio del Interior para las acciones correspondientes y al Ministerio Público.
- Solicita copia del acta.
- Solicita la intervención del general para una unidad de inteligencia en la región Tumbes para ver el tema del secuestro y todos los delitos.

Policia Nacional del Perú

- Constituir una Red de Informantes en las zonas de mayor incidencia delictiva.

Prefectura

- Elaborar informe técnico legal para la incorporación de la Marina y el Ejército al CORESEC

Presidente

- Solicitar al alto mando del Ejército y la Marina la autorización del pedido de incorporación como miembros del CORESEC, agregando el informe técnico legal que en su momento se emitió.

Educación

- Solicita a la PNP las garantías para distribución de material educativo en toda la región Tumbes.

Defensoria del Pueblo

- Implementar una estrategia integral para la lucha de la inseguridad ciudadana.
- Mesas de diálogo con los pescadores.

#### IV ACUERDOS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Controlmirante Víctor Zorrillas



- Tomar en cuenta la seguridad en las zonas marítimas de pesca artesanal y la participación de la marina.

#### Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes

- Solicitar los modificaciones de la ley para que establezca la intervención del Ejército del Perú y la Marina de Guerra del Perú para la seguridad ciudadana en la frontera y mar de Tumbes.

#### Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

- Incremento de efectivos de la Marina de Guerra del Perú en el mar de Tumbes.
- Solicitar un pronunciamiento de las autoridades del CORESEC en la relación de la inseguridad en alta mar que data más de 20 años y solicite la declaración de emergencia.
- Activar el procedimiento de denuncias anónimas para los casos de extorsión y delitos contra la seguridad y contra el orden migratorio.

#### Corte Superior de Justicia

- Restar la inasistencia de los miembros titulares que no asistieron.
- Elevar la presente acta al Ministerio del Interior para las acciones correspondientes y al Ministerio Público.
- Solicita copia del acta.
- Solicita la intervención del general para una unidad de inteligencia en la región Tumbes para ver el tema del sicofoto y todos los delitos.

#### Policia Nacional del Perú

- Constituir una Red de informantes en las zonas de mayor incidencia delictiva.

#### Prefectura

- Elaborar informe Técnico legal para la incorporación de la marina y el ejército al CORESEC

#### Presidente

- Solicitar al alto mando del Ejército y la Marina la autorización del pedido de incorporación como miembros del CORESEC, agregando el informe técnico legal que en su momento se emite

#### Educación

- Solicita a la PNP las garantías para distribución de material de educativo en toda la región Tumbes.

#### Defensora del Pueblo

- Implementar una estrategia integral para la lucha de la inseguridad ciudadana
- Mesas de diálogo con los pescadores.

#### II CIERRE DE SESIÓN

El Ing. Segismundo Cruzes Ordinola - Gobernador Regional de Tumbes, agradece la



participación de los presentes y da por clausurada la I sesión ordinaria.  
Se firma el acta en señal de conformidad con todos los presentes.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES  
Ing. Segismundo Cruces Ordinola  
PRESIDENTE  
CORESEC TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES  
1105 85 N10N  
ABG. CHRISTIAN ANWAR AGUIAR NAVARRO  
ALCALDE

Abog. Roland Alexander Flores Ventrilla  
Coordinador Territorial - Tumbes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR  
Jaime Yacila Boulanger  
ALCALDE

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES  
Dr. Henry Bernardo Garay Canales  
DIRECTOR REGIONAL

Otto Santiago Verapinto Marquez  
Juez Superior Titular  
Sala Superior Especializada en lo Laboral  
Corte Superior de Justicia de Tumbes

CYNTHIA PLORES  
Jefa de la Oficina Defensoral de Tumbes  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



OA 222030  
EDWIN NESTOR MOLINA ZAMBRANO  
GENERAL PNP  
JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
PROCESOS DE GOBIERNO INTERIOR  
Obsta. Jhon Carl Luján Cerna  
DIRECTOR REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES  
Dr. Pedro Rujel Atoche  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES  
Hildebrando Antón Navarro  
ALCALDE

Maria Mercedes Allain Garcia  
25507171.  
Juntas Vecinales.



Edilbrando Tibureio Cordova  
DNI: 43944202  
PRESIDENTE